

ACEEC

ASOCIACIÓN DE CUADROS Y EMPLEADOS DE ENTIDADES DE CRÉDITO

ACCAM

sesfi

ACB-Bankia
Asociación profesional



ACEEC INFORMA

HOY ES EL DÍA
PARA HABLAR
DE LAS
CONDICIONES
DE LOS
PRÉSTAMOS DE
EMPLEADOS

TRAS 6 MESES
DESDE LA
SOLICITUD Y
PROPUESTA DE
ACEEC SOBRE
ESTE ASUNTO Y
CON LOS TIPOS
DE INTERÉS
DESBOCADOS,
POR FIN SE NOS
HA CONVOCADO
PARA ELLO.

REUNIÓN CON LA EMPRESA PARA PRÉSTAMOS DE EMPLEADOS NO ES CONGRUENTE LANZAR EL “PLAN NOSOTROS” Y TRATAR A LOS CLIENTES MEJOR QUE A LOS EMPLEADOS

En el día de hoy nos hemos reunido con la empresa para tratar el asunto de los préstamos de empleados. ACEEC solicitó esta reunión en el mes de marzo [“puedes comprobarlo aquí”](#), y sólo han tardado 6 meses en convocarnos. Y en ese tiempo, los problemas de la plantilla para hacer frente a sus obligaciones, al igual que los tipos de interés, creciendo.

En este periodo de tiempo, las hipotecas a tipo fijo han subido de manera sustancial lo que nos lleva a un escenario que ha empeorado a la hora contratar una operación hipotecaria a este tipo y de los tipos variables mejor no hablar, porque están desbocados.

Esta falta de sensibilidad hacia la situación de los empleados no tiene justificación.

ACEEC ha presentado en la reunión una propuesta, tanto para empleados en plantilla como para ex-empleados, cuyas líneas maestras son las siguientes:

I. PROPUESTA DE NUEVOS PRODUCTOS.

- Creación de dos nuevos productos de Reestructuración de Deuda. Uno para préstamos hipotecarios vivienda y otro para préstamos de consumo (préstamos personales, tarjetas y descubiertos).
- Crear un tercer producto para reestructuración de deuda de ex empleados.

II. REVISION CASA FACIL.

Mejora de tipos de interés actuales, pues se están formalizando operaciones a clientes a tipos mejores, que se admita la migración a CASA FACIL de cualquier tipo de financiación hipotecaria, independientemente de su origen, tipo de interés, etc. y elimine las restricciones actuales de 80 % tasación y endeudamiento > 40 %, pues se trata de una modificación de tipos de interés de una operación ya analizada, por lo que no precisaría de un nuevo estudio y, en el caso del endeudamiento, con el nuevo tipo se mejoraría y reduciría el ratio en todos los casos

ACEEC INFORMA

CAIXABANK
SIGUE SIN SER
SENSIBLE A
ESTA REALIDAD
QUE ESTÁ
VIVIENDO SU
PLANTILLA Y,
ES
INCOHERENTE
CON EL “PLAN
NOSOTROS”
PRESENTADO.

DEBE TOMAR
MEDIDAS PARA
FACILITAR EL
PAGO DE LAS
DEUDAS
CONTRAÍDAS
CON ELLA POR
LA PLANTILLA.

ES EL MOMENTO
DE DEMOSTRAR
QUE, DE
VERDAD, LOS
EMPLEADOS DE
ESTA CASA
SOMOS SU
MAYOR ACTIVO

III. ACTUALIZACION Y MODIFICACION DEL ACUERDO LABORAL DE PRESTAMOS DIC/2020.

• VIVIENDA

Facilitar, en determinados casos justificados, el alquiler de la vivienda en los que ayude al repago de la hipoteca, actualizar conceptos computables para el cálculo de la capacidad de pago, creación de un Departamento Único - con dotación suficiente de plantilla - para la tramitación y análisis de las operaciones de financiación de empleados, supresión del límite de financiación de la suma de los capitales iniciales concedidos en préstamo vivienda y la actualización de la aplicación SOLEM, con numerosas limitaciones técnicas ya que no informa de los capitales dispuestos de cada producto.

• PRESTAMO ATENCIONES DIVERSAS

Ampliación del plazo de amortización a 8/10 años para determinadas finalidades.

• ANTICIPO DE EMPLEADOS

Eliminar la justificación de finalidad, establecimiento del límite de endeudamiento en el 40 % de los ingresos Netos, actualización del importe máximo, eliminando los diferentes importes por finalidad, establecimiento de un sistema de amortización de cuota fija y fijar el plazo máximo de amortización en 72 meses.

La propuesta de ACEEC busca, a través de una mejor oferta de tipos de interés, facilitar el repago de las operaciones a los empleados ante las recientes subidas de tipos de interés y evitar las posibles situaciones de impago que puedan ocurrir.

La empresa no acepta una regulación para reestructurar, que no refinanciar, la deuda de los empleados, porque prefieren analizar una a una estas operaciones. ¿para su aprobación llevarán aparejadas compras de televisiones, móviles, alarmas, etc...?

Y además, **nos dicen que el tipo medio de empleados se encuentran en el 1,56%** y no es tan alto, **pero no nos facilitan la desviación típica** para saber la dispersión sobre la media. ¿¿Como si los empleados careciésemos de cultura financiera!!

Todos sabemos que **hay parte de la plantilla que está pagando tipos del 0,12% y otros superiores al 4%**. El dato que nos dan es como el chiste estadístico del pollo, que dice que si una persona come dos pollos y otra ninguno, la estadística considerará que de media cada uno ha comido un pollo.

Desde ACEEC entendemos que es necesaria la modificación y/o actualización del Acuerdo de Préstamos de Diciembre de 2020 para agilizar los tiempos de análisis y concesión de operaciones, y facilitar nuevas vías de financiación para las nuevas operaciones.

Para la mejora de tu bienestar y condiciones laborales, **únete a ACEEC.**

Madrid, a 28 de septiembre de 2023.